

11881

QUITO, 22 DE Julio de 2015

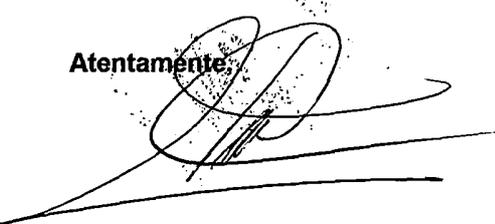
Srta.
Alexandra Katherine Bedoya Cueva
Presente.

De mis consideraciones.

Me es placentero comunicar a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGASONA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A., efectuada el día 22 de Julio de 2015, a las 09H00 acordó por unanimidad elegirla a usted, para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, o hasta que la Junta General proceda a efectuar un nuevo nombramiento.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los estatutos sociales, entre las que se encuentra la REPRESENTACIÓN LEGAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN AUSENCIA DEL GERENTE GENERAL, contenidos en la escritura pública de constitución, celebrada el 12 de junio de 2012 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera e inscrita en el Registro Mercantil de esta misma jurisdicción el 31 de julio del 2012, bajo el número 2447, tomo 143.

Atentamente,



Dr. Eduardo Veintimilla Najera
SECRETARIO Ad-Hoc
C.C.170524865-4

ACEPTACIÓN.- En conocimiento del nombramiento que antecede, acepto la designación efectuada en Quito, a 22 de julio de 2015.

Alexandra Bedoya
Srta. Alexandra Katherine Bedoya Cueva
C.C. 1103655294

TRÁMITE NÚMERO: 51247



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11881
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGASONA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BEDOYA CUEVA ALEXANDRA KATHERINE
IDENTIFICACIÓN	1103655294
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2447 DEL: 31/07/2012 NOT. 37 DEL: 12/06/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDOEL